



**INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA**  
**ACTA 4 DE 2018**  
**(5 DE MARZO)**

**HORA:** HORA: 9:30 am – 11:00 am.

**LUGAR:** Sala de juntas IBUN

**Asistentes**

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Mónica Guzmán	Daniel Uribe (Si)	Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	Si
3. Salud	María Teresa Reguero	No aplica	Si
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	Si
5. Bioinformática	Emiliano Barreto	No aplica	Si
6. Representante de profesores	Sonia Ospina (si)	María Teresa Reguero	Si
7. Profesora Invitada	Yoshie Hata	No aplica	Si
8. Profesor Invitado	Diego Garzón	No aplica	Si
9. Director IBUN	Carlos Arturo Martínez	No aplica	Si
10. Proyectos	Ibonne García	No aplica	Si

**AGENDA PROPUESTA**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de Acta No3 de 2018
3. Concurso docente
4. Designación de representante docente IBUN a Comité de Maestría en Microbiología
5. Compromisos y varios

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:30 de la mañana. La reunión fue coordinada por el profesor Carlos Arturo Martínez, Director del Instituto de Biotecnología y la secretaría realizada por Ibonne García.

## 2. Aprobación del Acta No3 de 2018

El profesor Carlos Martínez comenta que se recibieron algunas observaciones de forma al Acta por parte de la profesora María Teresa Reguero. La oficina de proyectos informa que las correcciones ya habían sido incluidas. En consideración de lo anterior el Comité Académico aprueba el acta No3 de 2018.

## 3. Concurso docente

El profesor Carlos Arturo Martínez informa a los profesores que la semana pasada se reunió con funcionarios de la dirección de personal Académico con el fin de conocer el procedimiento a realizar para la vinculación del Docente que supliría la plaza dejada por la profesora Mónica Guzmán. Al respecto reitera que lo primero que se debe tener es el perfil del cargo que corresponde a una dedicación de tiempo completo, es decir 1.0 puntos.

Se hace mención que se podría tramitar el 0.2 ante Ciencias para abrir un cargo de dedicación exclusiva, el profesor Emiliano Barreto menciona que si se dieran los 0.2 serían asignados en orden de solicitud de los docentes del IBUN, haciendo referencia a los 0.2 que requiere el profesor Daniel para obtener la dedicación exclusiva.

El profesor Carlos Martínez menciona que una vez se tenga el perfil se debe pasar por Consejo del IBUN para su aval y así generar la resolución. Una vez se tenga la resolución se daría paso a la apertura de la convocatoria y se darían dos meses para la recepción de los documentos de los aspirantes, posteriormente quince días para revisión de la documentación y publicación del listado de los aspirantes que cumplen requisitos. Para reclamaciones se darían siete días y 3 o 4 días más para dar respuesta a las reclamaciones. Menciona que aproximadamente se estaría nombrando el nuevo docente en noviembre y este tendría seis meses para posesionarse.

En cuanto al perfil el profesor Daniel Uribe menciona que se debe tener claridad que se requiere para el IBUN: considerar las necesidades de proyección del Instituto. Dando un ejemplo sobre el área de salud que después de la salida del profesor Ramón Mantilla y la profesora Emilia María Valenzuela no se había reforzado con la vinculación de más docentes.

El profesor Diego Garzón menciona que se podría traer un docente especialista en nanobiotecnología. También se menciona la posibilidad de vincular un especialista en biología sintética y con formación en bioinformática. El profesor Daniel considera de importancia la manipulación genética de microorganismos y la resistencia a antibióticos.

Se propone que se debería hacer la convocatoria a nivel internacional y ampliar el tiempo de recepción de documentos para que los doctores de formación en el exterior puedan hacer la convalidación respectiva de sus títulos, pues los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados al momento de postularse para la convocatoria.

El profesor Carlos Martínez menciona que Personal Académico sugirió no hacer un perfil muy cerrado ya que se corre el riesgo de declarar la convocatoria desierta como fue el caso del ICTA en la última convocatoria que abrió, la cual tuvo que realizarse dos veces.

También se plantea que no se puede dejar cerrado a un pregrado dado el carácter transversal de la biotecnología, se debe buscar la especialidad en el doctorado y en la experiencia de investigación.

La profesora Yoshie Hata pone en consideración que el nuevo profesor trabaje en genética, un Genetista o Ingeniero Genetista. El profesor Diego Garzón sugiere ver las tendencias actuales de los Institutos de Biotecnología internacionales que tengan un perfil similar al IBUN y con base en esto tener una idea que formación debería tener el nuevo docente que queremos vincular.

El Comité Académico define que la dirección envíe un resumen a todos los docentes sobre este punto y un formato adicional que permita a cada uno generar un perfil que considere sea el pertinente para el Instituto en la actualidad.

**En conclusión**, para el perfil se tendría formación de pregrado en ciencias o ciencias de la salud o ingeniería. Con posgrado y experiencia investigativa en Biología sintética y transformación genética de microorganismos. Se deben considerar desarrollos científicos y tecnológicos. Así mismo se debe analizar los IB parecidos, su accionar, sus líneas, los investigadores. Además se decide que las siguientes discusiones en las que se definirá el perfil, serán de participación exclusiva de los docentes y sólo cuando se haya definido el perfil se hará la divulgación del mismo.

#### **4. Designación de representante docente IBUN a Comité de Maestría en Microbiología**

El profesor Carlos Martínez informa los miembros del Comité Académico que se recibió una solicitud por escrito por parte de la Coordinación del Programa de Maestría en Interfacultades en Microbiología solicitando la designación del representante del IBUN ante el Comité del programa teniendo en cuenta que la profesora Mónica Guzmán quien era la representante de profesores de IBUN, se había pensionado.

El Comité Académico designa como representante del IBUN ante el programa de Maestría interfacultades en Microbiología a la profesora María Teresa Reguero.

#### **5. Compromisos y varios**

El profesor Carlos Martínez menciona que se había recibido una comunicación por parte de la Vicerrectoría de Investigación sobre los Contratos de Acceso a Recurso Genético. Al respecto la oficina de proyectos menciona que tenía conocimiento de que la Vicerrectoría de Investigación estaba llamando a investigador por investigador que se había acogido a la amnistía de legalización de actividades de investigación, con el objetivo de revisar los contratos especialmente tiempos y compromisos para proceder a la firma. Completa mencionando que se habían entregado copias de dos contratos correspondientes a dos proyectos de la profesora Dolly Montoya que suscribió la Vicerrectoría de Investigación en el mes de enero del presente año.

El profesor Emiliano Barreto solicita a la Dirección que se haga un inventario de los contratos de acceso suscritos para la legalización de proyectos de investigación del IBUN e incluir este proceso en el informe de Autoevaluación. La dirección del Instituto delegará esta tarea a Mauricio Bernal coordinador del cepario.

Siendo las 11:00 y habiendo agotados los temas de la agenda se da por terminada la reunión.

Original firmado

---

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS  
C.C. 94.432.342  
Director IBUN

Original firmado

---

IBONNE AYDEE GARCÍA ROMERO  
C.C. 35.529.186  
Oficina de Proyectos